



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

ACTA DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN IBT 24 001

SELECCIONAR Y CONTRATAR PERSONA(S) JURIDICA(S) PARA PRESTAR EL SERVICIOS SOLICITADOS INCLUYEN LA PROVISIÓN DE HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y USO DE SALONES PARA EVENTOS EN BOGOTA, COLOMBIA,

En Bogotá D.C., a los 17 días del mes de mayo de 2024 y dentro de los plazos fijados en los términos de referencia, se procede a brindar respuestas a las preguntas presentadas vía correo electrónico (iombtatenders@iom.int), de la siguiente manera:

PREGUNTA No.1: ¿Qué tipo de empresa se puede presentar?

RESPUESTA No.1 Solo se recibirán propuestas por parte de oferentes de hoteles, es decir los operadores logísticos no aplican, para este tipo de empresas ya se realizó un proceso licitatorio.

PREGUNTA No.2: Certificado SAYCO —> Aclarar la naturaleza de este certificado para saber si es para la utilización de derechos de autor. Pues no tiene mucho sentido este certificado.

RESPUESTA No.2: Este certificado es si aplica, cuando en el establecimiento se pretenda hacer uso público de obras musicales o en video, como valor agregado del negocio.

PREGUNTA No.3: Todos los criterios de elegibilidad deben entenderse como criterios habitantes y los criterios calificación como ponderantes.

RESPUESTA No.3: en la sección 3 se menciona

Criterios de elegibilidad y calificación

Todos los criterios de elegibilidad y calificación se evaluarán conforme al sistema de Aprobado/No aprobado.

PREGUNTA No.4: Inicialmente se habla que por la naturaleza de La Organización Internacional para las Migraciones, está exenta de todo impuesto



directo, salvo las tasas por servicios públicos, y está exenta de restricciones aduaneras, derechos y cargas de naturaleza similar respecto de los artículos importados o exportados para su uso oficial. En este sentido, determinar si en efecto el objeto de la licitación y los servicios van a estar gravados con IVA y otros impuestos aplicables.

RESPUESTA No.4: Aunque la organización es exenta de impuestos, los servicios se ofertarán gravados (con desglose de impuestos) y la facturación posterior que hagan los proveedores adjudicados, deberá incluir también los impuestos correspondientes.

PREGUNTA No.5: Recomendaciones generales para la conformación de la UT
En relación con nuestra participación en la licitación, como una unión temporal, nos permitimos consultar sobre la documentación y requisitos exigidos para cada uno de los participantes de la unión. Dado que cada sociedad integrante de la unión temporal desempeñará roles específicos y distintos dentro del proyecto —tales como el hospedaje y el transporte, por ejemplo, servicios específicos que cada uno presta y por eso se unen bajo esta figura—, ¿es necesario que cada sociedad acredite de manera independiente los requisitos pertinentes para el conjunto de actividades que desarrollará? Agradecemos su clarificación sobre este aspecto

RESPUESTA No.5: en la sección 3 se menciona

Criterios de elegibilidad y calificación

Todos los criterios de elegibilidad y calificación se evaluarán conforme al sistema de Aprobado/No aprobado.

Si la licitación se presenta como una unión temporal de empresas, consorcio o asociación, todos los miembros deben cumplir los criterios mínimos, a menos que se especifique lo contrario.

PREGUNTA No.6: Aclarar lo relativo a la certificación de póliza. Pues inicialmente se estableció que no debía contarse con póliza, pero posteriormente se incluye como requisito de elegibilidad.

Es garantía de seriedad de la oferta o licitación

RESPUESTA No.6: en la sección 2 numera 19



19. Garantía de licitación	NO APLICA PARA ESTA LICITACION
----------------------------	--------------------------------

Sección 3 numeral 11

11.	Garantía de licitación	NO APLICA EN ESTE CASO
-----	------------------------	------------------------

Sección 3 numeral 23

23.	Garantía de cumplimiento	NO SERA REQUERIDO
-----	--------------------------	-------------------

PREGUNTA No.7: Confirmar la naturaleza del certificado de mecanismos de prevención (qué debe contener y por quién debe estar suscrito).

RESPUESTA No.7: Los mecanismos de prevención solicitados no son un certificado en sí, sino más bien cuales son los planes preventivos que tiene el oferente (si los tiene) para evitar incidentes dentro de sus instalaciones y prevención de incidentes de seguridad en los alrededores de sus instalaciones: cámaras de seguridad, monitoreo, adecuado registro de huéspedes, por ejemplo. Puede ser parte del plan de seguridad requerido.

PREGUNTA No.8: Confirmar la naturaleza del plan de seguridad (qué debe contener y por quién debe estar suscrito).

RESPUESTA No.8: según sección 4



Plan de seguridad en caso de incidentes como incendios, terremotos u otros incidentes.	En su oferta técnica presentar su plan ante las emergencias y un plano con escaleras de emergencia, salidas de emergencia, puertas de entrada, extinguidores, indicaciones para salir a zona segura, etc. Si las hay.
Equipo de seguridad	Detallar si el sitio cuenta con su propio servicio de seguridad y si tiene un plan de cómo se cubren emergencias en caso de incidentes con su staff, situaciones con huéspedes como robos, pérdidas de bienes en habitaciones, etc.
Alrededores del sitio son seguros	Explicar en su oferta técnica, si el sitio o zona del ofertante tiene una seguridad o percepción de seguridad aceptable y medidas que se tengan de prevención por parte del staff.

Otras condiciones que puede contener (si el oferente lo posee): control de acceso o ingreso al establecimiento, si cuenta con CCTV, si la seguridad es propia o tercerizada, de ser tercerizada indicar la empresa.

Sistema de Ingreso de los huéspedes a las habitaciones y ascensores (llave, huella, tarjeta, reconocimiento facial, etc.)

PREGUNTA No9:

¿Qué información se debe cargar en el formulario D? ¿En cuanto al VIS a qué se refiere?

Si el formulario E Y F no aplica para nosotros, ¿se puede borrar esa parte del archivo?

RESPUESTA No.9: el formato D se adjunta formato en la página nombrado HOJA VIDA PROVEEDOR (VIS)

Para el formulario E: es si aplica y el F si es obligatorio, se deben proporcionar soportes contractuales (ordenes de servicios o contratos) relacionados en el formulario F



PREGUNTA No 10: formulario d: información del licitante por favor incluya la versión más reciente de la vis

RESPUESTA No 10: se adjunta formato en la página nombrado HOJA VIDA PROVEEDOR (VIS), y código de conducta el cual debe ser firmado

PREGUNTA No.11: ¿el servicio de meseros se puede relacionar aparte?

RESPUESTA No 11: Este valor debe ir inmerso en el valor de la alimentación, no se realizan pagos de meseros, ni propinas.

PREGUNTA No.12: Formato de nutrición: Este formato es el que se maneja en la receta estándar de cada Hotel? Por ejemplo como el de la imagen sirve?

CONTENIDO NUTRICIONAL DE LA CENA O.I.M		
	Contenido nutricional y calorías	
CARNE MILANESA	Vitamina B6 y B12	240 calorías, 30 gr de proterina y 10 de grasa
SOPA DE AVENA	Vitamina A	270 de calorías,6 g de grasa
ARROZ	Vitamina B12, Calcio y Hierro	fibra 4g calorías 370 proteína 8g
PLATANO HORNO	Magnecio, Potacio y Vitamina C	29 g de carbohidratos 100g de calorías
POTECA AHUYAMA	Magnecio, Calcio, Zinc y Hierro	253g calorías, 20 g de grasas , 20 de carbohidratos y 4 de proteínas

RESPUESTA No 12: este formato es a libre elección de cada proponente, se debe proporcionar el gramaje por cada tipo de alimento que compone el plato (desayuno, almuerzo y cena)

PREGUNTA No.13: Sello ambiental: Nosotros No contamos con este sello, sin embargo, pertenecemos a Programas de Sostenibilidad estos sirven?

RESPUESTA No 13: No es de carácter obligatorio solo si aplica para cada caso, aclarado en enmienda 1

PREGUNTA No.14: Certificado de Póliza: Esta hace referencia a la civil? Póliza general del hotel? o es una especifica?

RESPUESTA No 14: póliza de responsabilidad civil para hotel, para el tema de transporte se requiere póliza Seguros de responsabilidad civil contractual y extracontractual de la empresa prestadora del servicio:

Adicional documentación de los vehículos nombrar la carpeta con la placa del vehículo :



- tarjeta de operación del vehículo vigente
- soat del vehículo vigente
- licencia de tránsito
- póliza extracontractual y de daño a terceros del vehículo vigente
- revisión técnico mecánica del vehículo vigente
- licencia de conducción del conductor vigente
- cedula del conductor
- tarjeta de propiedad

aclarado en enmienda 1

PREGUNTA No.15: En el caso del formulario D: A qué se refieren cuando dicen que el VIS?

RESPUESTA No 15. : se adjunta formato en la página nombrado HOJA VIDA PROVEEDOR (VIS),

PREGUNTA No.16: Para la firma del contrato cuando se inicie nuevo año se realizará aumento en los servicios de acuerdo al incremento del IPC?

RESPUESTA No 16: La revisión y posterior ajuste se realizará en cada renovación de contrato, tomando en cuenta que el objetivo de este proceso es firmar un contrato de largo plazo que tendrá un límite de hasta tres años, pero se renueva año con año, dependiendo del desempeño del proveedor.

PREGUNTA No 17: En nuestro caso el servicio de transporte es tercerizado, es posible presentar la propuesta sin este servicio y sugerir a la O.I.M. un proveedor de confianza?

RESPUESTA No 17: Si, es posible presentar la oferta sin ese servicio,

PREGUNTA No.18: En la propuesta económica solicitan un precio total, este cómo se debe totalizar o de qué manera nos podemos guiar? por servicio? por mes ? por año? Etc



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

RESPUESTA No 18: Los precios deberán ser unitarios. No es necesario totalizar los servicios.

PREGUNTA No.19: En el formulario F :

Solicitan responsabilidades totales y actuales, a qué hace referencia?

Que es el Ratio Actual ?

RESPUESTA No 19: Esta información debe ser suministrada por el contador o revisor fiscal de cada empresa y forma parte de los estados financieros de la empresa (Pasivos).

El Ratio Actual: es un indicador financiero que debe ser suministrada por el contador o revisor fiscal de cada empresa. Es el ratio de liquidez (activos de la empresa / pasivos de la empresa).

PREGUNTA No.20: La propuesta económica debe ir desglosada con y sin impuestos?

RESPUESTA No 20: según formulario H, se deben proporcionar los valores antes de impuesto e indicar si cada rubro tiene o no impuesto y cual es el que aplican

NOBRE DEL CORREO Y ARCHIVOS

Asunto obligatorio del correo electrónico: ITB24 001 LTA Hoteles- NOMBRE DE EMPRESA

En lo posible enviar un solo correo si son muy pesados los archivos hacerlo por medio de wetransfer, de no se posible enviar diferentes correos aclarando cuantos serán enviados

Ejemplo: Asunto obligatorio del correo electrónico: **ITB24 001 LTA Hoteles- NOMBRE DE EMPRESA (1/3) – correo 1**

Asunto obligatorio del correo electrónico: **ITB24 001 LTA Hoteles- NOMBRE DE EMPRESA (2/3) – correo 2**

Asunto obligatorio del correo electrónico: **ITB24 001 LTA Hoteles- NOMBRE DE EMPRESA (3/3) – correo 3**



Organización Internacional para las Migraciones (OIM)
El Organismo de las Naciones Unidas para la Migración

CARPETAS: debe estar separa la propuesta técnica y financiera, de venir en el mismo archivo su propuesta NO será tenida en cuenta

- Propuesta técnica (adjuntar todos los soportes solicitados en la licitación)
- Propuesta financiera (adjuntar todos los soportes solicitados en la licitación)
-

Fecha máxima para recibir propuesta el día jueves 30 de mayo 2024, solo al correo de iombtatenders@iom.int.